



EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA MINISTERIO DE EDUCACION AUTORIZA

En uso de sus facultades discrecionales y por razones de servicios AUTORIZA que el AGENTE EDUARDO RAUL GOYOCHEA DNI 23.748.133 PP, PBG, G18, continue prestando servicios en el HOSPITAL "GREGORIO CHAVEZ" de la Localidad de Malanzan Dpto Juan Facundo Quiroga por el ciclo lectivo 2024.-

Se extiende la presente a los 27 días del mes de Marzo 2024 a los fines de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran

C. STION POPULATION OF PRIORS THAT IN

Sec. Gestion Adm. Ministerio de Educación Provincia de La Riois